

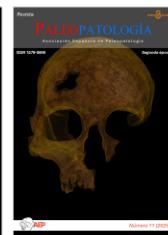


Número 11, 2025

PALEOPATOLOGÍA

Revista de la Asociación Española de Paleopatología

Segunda época



Estudio de casos

Intencionalidad y justificación en dos trepanaciones muy ilustrativas

Intent and rationale in two very exemplary trepanations

Francisco Etxeberria^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-3200-0382>Lourdes Herrasti² <https://orcid.org/0000-0002-4021-9731>

1. Universidad del País Vasco.

2. Sociedad de Ciencias Aranzadi.

* Autor/a de correspondencia: paco.etxeberria@ehu.eus

Recibido: 14/04/2025, Aceptado: 20/05/2025, Publicado: 17/11/2025

DOI : <https://doi.org/10.65108/revista/11-25/articulo-1/>

Resumen

Se presentan dos trepanaciones, una de época prehistórica y otra de época histórica, que caracterizan dos tiempos muy alejados y cuyas motivaciones deben ser bien diferentes entre la incertidumbre de las que se practicaron durante la prehistoria y la posible justificación terapéutica de época histórica a partir de la propuesta de Hipócrates de Cos.

La primera procede de un enterramiento neolítico de la cueva de Fuente Hoz y la segunda, de la necrópolis medieval de Armentia, ambas en la provincia de Álava. Hasta cierto punto, ambas pueden caracterizar el tipo de trepanaciones que podemos encontrar en esos períodos.

Palabras Clave: Paleopatología, Trepanación, Historia de la Medicina

Abstract

We present two cases of trepanations, one from the prehistoric period and the other from the historical period, which date from two very distant ages. The reasons for the trepanations may be quite different considering the uncertainty of trepanations practiced during the prehistoric period and the possible therapeutic rationale based in the hypothesis of Hippocrates of Cos during the historical period.

The first trepanation comes from a Neolithic burial site from the Fuente Hoz cave and the second trepanation from the medieval necropolis of Armentia, both located in the province of Álava. To a certain extent, each may characterize the type of trepanation that can be found in those time periods.

Keywords: Paleopathology, Trepanation, History of Medicine

1. Introducción

En el último congreso de la Asociación Española de Paleopatología, celebrado en Segovia, se han presentado diversas investigaciones sobre

trepanaciones que amplían de forma significativa el catálogo de casos diagnosticados en la Península. En todas ellas se discute la técnica



empleada, la discusión sobre la posible supervivencia y su justificación siguiendo las propuestas del Profesor Domingo Campillo (1928-2021) a través de sus numerosas publicaciones.

Si bien es cierto que en algunos casos caben otras alternativas, de carácter mágico o ritual, en general no resulta complicado establecer el diagnóstico que centra estas aportaciones en el ámbito de la Paleopatología y de la Historia de la Medicina, ya que todas ellas representan la acción humana intencionada sobre otras personas, sanas o enfermas, vivas o muertas. En todo caso no será correcto hablar de la intencionalidad terapéutica o de técnicas quirúrgicas hasta bien avanzada la historia a partir de las propuestas de Hipócrates de Cos (Cos, c. 460 a. C. - Tesalia c. 370 a. C.), al que se ha considerado padre de la Medicina.

Al respecto, Patiño (2008) señala lo siguiente: "Parece existir consenso en que el tratado "Sobre las heridas en la cabeza" es de autoría genuina de Hipócrates, y es el que mayor atención ha atraído, desde la era alejandrina hasta nuestros días, el que ha merecido los mayores elogios y ha sido motivo de estudio permanente por médicos, anatomistas y filólogos en todas las épocas. Clasifica, o tipifica, las heridas del cráneo y propone normas para su manejo, que incluyen exploración, reconocimiento, diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Lo más llamativo es lo referente a la trepanación, sobre lo cual dice: "De entre estos modos de herirse, están abocados a la trepanación la contusión, tanto la que no es perceptible a la vista como la que de alguna manera llega a hacerse visible, y la fractura, tanto la imperceptible a la vista como la que es visible"". Lo anterior deja bien clara la intencionalidad quirúrgica de muchos de los casos de época histórica que se han descrito en el ámbito de la Paleopatología, si bien no es sencillo establecer la patología previa que justifique dichas intervenciones.

2. Materiales y Métodos

Los dos casos que se presentan por su carácter especial proceden de dos yacimientos de Álava y se conservan en el Museo de Arqueología de esta provincia: la cueva sepulcral neolítica de Fuente Hoz y la necrópolis medieval de Armentia. De ambos yacimientos existe abundante producción bibliográfica.

2.1. Caso Fuente Hoz (Anúcita, Álava)

Se trata de una cueva sepulcral de época neolítica excavada a partir de 1980 en la que se descubrió un cráneo con trepanación de gran tamaño que fue interpretada de forma inmediata por los propios arqueólogos.

Trepanación casi rectangular de más de 25 cm² de apertura, que se sitúa en el ángulo bregmático del parietal derecho en un individuo masculino adulto joven. Existen huellas de modificación activa del hueso en los bordes del orificio con adelgazamiento y condensación del tejido. En la tabla externa se detectan numerosas perforaciones vasculares en la periferia de la trepanación. Aunque muchos autores han clasificado la tipología de trepanaciones realizadas por corte, incisión y abrasión, esta última parece poco probable si tenemos en cuenta que la abrasión o fricción resulta imposible por la presencia de los tejidos blandos. Por ello quizás sea más factible imaginar el legrado y sería conveniente adoptar este término (figs. 1 y 2).

Sea por legrado o por incisión, los bordes muestran signos de remodelación como consecuencia de la supervivencia durante un tiempo prolongado.

La trepanación de Fuente Hoz supera con creces el tamaño más normal de las trepanaciones prehistóricas. Para Guiard (1930: 24) y Vara López (1949: 15), citados por Campillo (1977: 482), el tamaño de la trepanación, en general, no supera los 3 a 5 cm de eje mayor y los 3 a 4 cm de eje menor en época prehistórica.



La trepanación más grande descrita, perteneciente al Neolítico, corresponde al yacimiento de Eybal le Coux II (Dordogne) con una perforación parietal de 88 por 55 mm y evidentes signos de supervivencia (Brenot y Riquet, 1977: 12). Asimismo, la trepanación de El Pasteral (Girona) y la de la Cueva de la Mora (Huelva) son, por lo menos, tan grandes (Campillo, comunicación personal).

En el caso de Fuente Hoz se debe de considerar la posibilidad de que el orificio original fuese algo menor y el proceso de osteólisis de los bordes de la trepanación hubiera ampliado el tamaño del mismo. Por otra parte, este caso confirma la trepanación desde el Neolítico ya que se ha datado por C 14 en el 3.210 ± 110 a. C. Durante esta época, los 70 casos conocidos que refiere Campillo (1983: 100) en la Península Ibérica se observa que la trepanación predomina en las regiones del área mediterránea.



Figura 1. Norma lateral derecha del cráneo de Fuente Hoz. Los bordes muestran signos de remodelación como prueba de supervivencia.



Figura 2. Norma superior del cráneo. En todos los márgenes de la trepanación se observan signos de remodelación del hueso.

2.2. Caso Armentia (Álava)

En la necrópolis de Armentia (ss. XII-XIV), junto a la ciudad de Vitoria, se localizaron numerosos enterramientos (Azkarate, 2005) con llamativas lesiones ocasionadas por armas metálicas de hoja plana que habrían provocado heridas con supervivencia posterior tras las atenciones médicas que habrían requerido.

Además, en esta necrópolis se encontraron varias trepanaciones seguidas de supervivencia entre las que destacamos la realizada a un individuo masculino de edad adulta joven, próxima a los 30 años, de complexión robusta. Se trata de una trepanación por corte o incisión reiterada que abre una ventana poligonal en el lado derecho de la frente (fig. 3).

Los bordes de la trepanación muestran las marcas repetitivas del corte realizado con un instrumento metálico de hoja plana, tipo navaja o cuchillo. Una vez realizado el corte, el hueso que falta fue levantado y extraído por tracción lateral (fig. 4).

No existen signos claros de cicatrización y es probable que el individuo muriera en el acto quirúrgico como consecuencia de la hemorragia por la persistencia y profundidad de los cortes del hueso. En todo caso, se observa una línea de fractura oblicua a la ventana cuadrangular de la

trepanación y por ello cabe pensar que fue realizada con un fin quirúrgico.



Figura 3. Trepanación realizada por incisión y corte sobre el hueso frontal sin supervivencia.

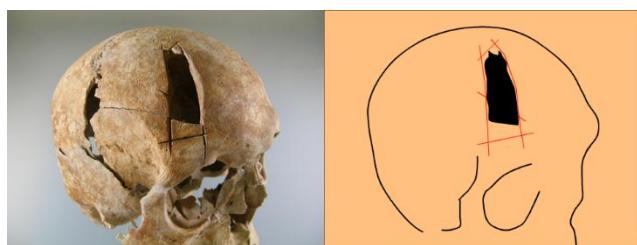


Figura 4. La trepanación se sitúa en un área en donde cruza una línea de fractura por un traumatismo previo.

Un caso equivalente al anterior, procedente de la necrópolis altomedieval de Aistra (Zalduondo, Álava), es el publicado por Mendizabal (2011), en el que existe una trepanación rectangular realizada por incisión que muestra signos claros de supervivencia, lo que permite interpretar que tuvo una finalidad quirúrgica quizás como consecuencia de un traumatismo previo.

3. Resultados y Discusión

La descripción de casos de trepanaciones en el ámbito de la paleopatología se ha dividido entre

las que presentan supervivencia y las que no. De ambas situaciones hay numerosos ejemplos como los publicados en Francia y otros que son objeto de revisiones como la realizada Giuffra y Fornaciari (2017) para el caso italiano o la base de datos que actualmente realiza la Dra. Mar Casquero de la Universidad Complutense de Madrid.

El problema de todos ellos es entender las razones por las que practicaron esas trepanaciones y para ello se han planteado dos hipótesis: el carácter mágico o ritual en época prehistórica y su finalidad terapéutica en época histórica.

Ambas posibilidades sin duda han compartido esos dos tiempos, aunque no son claros aquellos casos de época prehistórica que tengan una intencionalidad de tipo quirúrgico, de igual modo que algunas de época histórica carecen de esta intención y seguramente se realizaron en un contexto de pseudomedicina muy alejada de una función terapéutica.

Los dos ejemplos que presentamos pueden hacernos reflexionar de todo ello.

Conflictos de interés

No hay conflictos de interés vinculados con el presente artículo.

Compromiso ético

Esta revista tiene en consideración los requisitos éticos para el tratamiento de la información obtenida de restos humanos procedentes de comunidades del pasado. Igualmente, cumple las directrices marcadas por las leyes de Patrimonio españolas.

Bibliografía

- Azkarate A (2005) Basílica de San Prudencio de Armentia (Vitoria-Gasteiz). Arkeoikuska, 5, 180-186.
- Brenot PH y Riquet R (1977) La trepanation néolithique. *Archéologia*, 104, 8-17.
- Campillo D (1977) *La Paleopatología del cráneo en Cataluña, Levante y Baleares*. Ed. Montblanc Martín. Barcelona.
- Etxeberria F (1986) Introducción al estudio de los cráneos trepanados en el pasado del País Vasco. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 13, 297-315. Vitoria.
- Giuffra V y Fornaciari G (2017) Trepanation in Italy: a review, *International Journal of Osteoarchaeology*, 27, 745-767.
- Guiard E (1930) *La trépanation crânienne chez les Néolithiques et chez les primitives modernes*. Ed. Masson. París.
- MendizabaL A (2011). Estudio antropológico y patológico de cementerios altomedievales en el País Vasco. Los casos del despoblado de Aistra y el Castillo de Treviño. *Munibe* 62, 403-421.
- Patiño JF (2008) Legado quirúrgico de Hipócrates. *Revista Colombiana de Cirugía*, 23. no.4. Bogotá.
- Vara López R (1949) *La Craniectomía a través de los siglos*. Discurso leído en el curso 1949-1950. Valladolid.

